



Acuerdo del Tribunal de selección del grupo A, Jurídico, por el que se aprueba la lista definitiva de resultados del ejercicio de la fase de oposición respecto a las pruebas selectivas de aspirantes de la categoría técnico superior Jurídico, grupo A, de la convocatoria por el sistema de concurso-oposición para cubrir las plazas de personal laboral por el turno libre de la Agencia de Estrategia Turística de las Illes Balears de las ofertas públicas de empleo de los años 2023-24 (BOIB núm. 170, 23 diciembre 2025)

Hechos

1.- El 23 de diciembre de 2025 se publicó en el BOIB núm. 170 la resolución del director de la Agencia de Estrategia Turística de las Islas Baleares de fecha 16 de diciembre de 2025, por la que se aprueba la convocatoria por el sistema de concurso oposición para cubrir las plazas de personal laboral por el turno libre de la Agencia de Estrategia Turística de las Islas Baleares de las ofertas públicas de empleo de los años 2023 y 2024.

2.- En fecha 26 de enero de 2026, 10 de febrero de 2026, 19 de febrero de 2026 y 20 de abril de 2026, previa convocatoria, se reunieron los miembros del órgano de selección de la categoría técnico superior Jurídico, grupo A, de la convocatoria por el sistema de concurso oposición para cubrir las plazas de personal laboral por el turno libre de la Agencia de Estrategia Turística de las Islas Baleares de las ofertas públicas de empleo de los años. 2023 y 2024.

3.- En fecha 3 de febrero de 2026 comenzó el plazo de presentación de enmiendas, una vez publicada la lista provisional de personas admitidas y excluidas, en la sede electrónica de la CAIB. En fecha 16 de febrero de 2026 finalizó el plazo de presentación de enmiendas.

4.- Recibida la enmienda del aspirante ***9323** en el plazo establecido a tal efecto, se procede a aprobar la lista definitiva de personas admitidas y excluidas de la convocatoria por el sistema de concurso oposición de la categoría técnico superior Jurídico, grupo A.

5- No hay aspirantes excluidos.

6- El día 18 de marzo de 2026 tienen lugar a las 10.30 h, en las instalaciones de la AETIB, las pruebas selectivas de aspirantes de la categoría técnico superior Jurídico, grupo A,





de la convocatoria por el sistema de concurso oposición para cubrir las plazas de personal laboral por el turno libre de la AETIB de las ofertas públicas de empleo de los años 2023 y 2024 (BOIB núm. 170, de 23 de diciembre de 2025).

7.- El día 23 de abril de 2026 se publican en la sede electrónica de la CAIB los resultados de las pruebas selectivas de la fase oposición.

8.- El día 24 de abril de 2026 comenzó el plazo de presentación de alegaciones a los resultados de las pruebas selectivas de la fase oposición.

9.- El día 28 de abril de 2026 finalizó el plazo de presentación de alegaciones a los resultados de las pruebas selectivas de la fase oposición y se recibió una única alegación presentada en el plazo establecido.

10.- El aspirante ***1100** solicitó mediante registro de entrada GOIBE 316482/2026 de 28 de abril, la revisión del examen práctico. En fecha 6 de mayo se realizó la revisión presencial del examen efectuado, se le han explicado los criterios objetivos de corrección, y que la revisión de su puntuación se ha hecho conforme estos criterios aplicados por igual a todos los aspirantes y en su presencia se ha vuelto a revisar con ella y se mantiene la nota publicada en la lista provisional.

Fundamentos de derecho

1. El artículo 11.1 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley del Estatuto básico del empleado público.

2. La Ley 7/2010, de 21 de julio, del sector público instrumental de la comunidad autónoma de las Illes Balears, que establece los criterios que deben seguir los entes públicos de la Administración de la comunidad autónoma en la contratación de personal laboral.

3. El artículo 11.3 del TREBEP, que dispone que los procedimientos de selección de personal laboral deben ser públicos y deben regirse en todos los casos por los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad, y que, en el caso de personal laboral temporal, debe regir el principio de celeridad.

4. Resolución del director de la Agencia de Estrategia Turística de las Illes Balears por la que se aprueba la convocatoria por el sistema de concurso-oposición para cubrir las plazas de personal laboral por el turno libre de la AETIB de las ofertas públicas de empleo de los años 2023 y 2024, de 16 de diciembre de 2025.

5. La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

6. La Ley 3/2007, de 27 de marzo, de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Por todo lo expuesto,

ACUERDO

Primero.- Aprobar la lista definitiva de resultados de las pruebas selectivas de los aspirantes que han superado la fase oposición de la categoría técnico superior Jurídico, grupo A, de la convocatoria por el sistema de concurso oposición para cubrir las plazas

C/ de Rita Levi, s/n
Parc Bit 07121 Palma
Tel. 0034 971 17 66 99
www.illesbalears.travel





de personal laboral por el turno libre de la Agencia de Estrategia Turística de las Illes Balears de las ofertas públicas de empleo de los años 2023 y 2024.

LISTA DEFINITIVA DE RESULTADOS DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE LOS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA FASE OPOSICIÓN:

DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	TEST	CASO 1	CASO 2	TOTAL PRÁCTICO	NOTA
***0453**	ÁLVARO CASTILLO PALOMINO	49,200	5,30	5,50	10,80	60,00
***7810**	ROSA FERNÁNDEZ LOBETE	49,400	5,63	3,00	8,63	58,03
***1100**	SARA GIL ALBA	47,400	3,50	5,00	8,50	55,90
***7183**	AINA LLADÓ PASCUAL	45,000	2,25	2,50	4,75	49,75
***3703**	JUAN FRAU NADAL	37,000	2,00	3,50	5,50	42,50

ASPIRANTES QUE NO HAN SUPERADO LA FASE DE OPOSICIÓN:

DNI	TEST	CASO 1	CASO 2	TOTAL PRÁCTICO	NOTA
***5372**	33,400	2,25	2,75	5,00	38,40
***3261**	32,400	3,18	2,00	5,18	37,58
***8055**	30,200	0,00	0,00	0,00	30,20
***4849**	NO PRESENTE	NO PRESENTE	NO PRESENTE	NO PRESENTE	NO PRESENTE
***9323**	NO PRESENTE	NO PRESENTE	NO PRESENTE	NO PRESENTE	NO PRESENTE

Segundo.- Ordenar la publicación de este listado en la sede electrónica de la CAIB:

<https://www.caib.es/seucaib/ca/200/persones%20/tramites/tramite/6395031>

Interposición de recurso

Contra este acuerdo, que no agota la vía administrativa, se puede interponer recurso de alzada ante el director de la AETIB en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de haber publicado la resolución de acuerdo con el artículo 58 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la comunidad autónoma de las Islas Baleares, en concordancia con el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Palma, en fecha de la firma electrónica

El presidente del Tribunal grup A (Técnico Superior Jurídico)
Andreu Vidal de la Iglesia

C/ de Rita Levi, s/n
Parc Bit 07121 Palma
Tel. 0034 971 17 66 99
www.illesbalears.travel





Govern de les Illes Balears

DOCUMENT ELECTRÒNIC

CODI SEGUR DE VERIFICACIÓ

935c8047b8c1924b531e1aca818df41bd316cbdf09c7bc74e401c03f6e43c967

ADREÇA DE VALIDACIÓ DEL DOCUMENT

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=935c8047b8c1924b531e1aca818df41bd316cbdf09c7bc74e401c03f6e43c967>

INFORMACIÓ DELS SIGNANTS

Signant

ANDREU VIDAL DE LA IGLESIA

COMUNITAT AUTÒNOMA DE LES ILLES BALEARS

Data signatura: 07-05-2026 14:31:17 GMT+0200

"Data signatura" és la data que tenia l'ordinador del signant en el moment de la signatura

Raó: 89df05aac22b4553a6081c8ecf6c0426

Firma amb segell de temps: 07-05-2026 14:35:11 GMT+0200

METADADES ENI DEL DOCUMENT

Identificador: ES_A04003749_2026_k69q2por8nl110t8jh1gdetdiiaph1

Nom del document: Acord_definitiu_resultats_grup_A_CAST_OK-signat__2026-1778157327141_.pdf

Versió NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Tipus de document: Acord

Estat elaboració: Original

Òrgan: A04003749

Data captura: 07-05-2026 14:35:05 GMT+0200

Origen: Administració

Tipus de signatura: Pades

Pàgines: 4



Aquesta és una còpia autèntica imprimible d'un document electrònic. Podeu comprovar la seva validesa al següent enllaç:

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=935c8047b8c1924b531e1aca818df41bd316cbdf09c7bc74e401c03f6e43c967>

CSV: 935c8047b8c1924b531e1aca818df41bd316cbdf09c7bc74e401c03f6e43c967